

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V. (APITOPO) fue de 102,575.2 miles de pesos, cifra inferior en 55.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (57.7%).

El gasto pagado total para el ejercicio fiscal 2021 de la APITOPO, se compone de la siguiente forma: para el periodo enero a mayo corresponde al presupuesto pagado en el ramo 09 Comunicaciones y Transportes y para el lapso junio a diciembre corresponde al presupuesto pagado en el ramo 13 Marina. Lo anterior de conformidad al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de diciembre de 2020, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, así como al Acuerdo de traspaso de recursos presupuestarios entre los Ramos 09 Comunicaciones y Transportes y 13 Marina del 31 de mayo de 2021 y al Acuerdo de traspaso de recursos humanos y financieros del Capítulo 1000 del 11 de mayo de 2021, celebrados ambos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina."

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 52.9% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en gasto de operación. La evolución del rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto por 2.6% en comparación al presupuesto autorizado, esto debido a que la autorización para adecuar la presión del gasto en la partida de liquidaciones se obtuvo posterior al cierre del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE)
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 57.7%, en comparación con el presupuesto autorizado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 35.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a las menores erogaciones en adquisiciones de herramientas y refacciones menores, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y materiales y artículos de construcción y reparación.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 58.2% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios y servicios de traslado y viáticos, entre otros.

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** la variación fue inferior en 108.2% y proviene de las operaciones ajenas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron -6,417.7 miles de pesos provenientes de operaciones ajenas.

- En el rubro **Otros de Inversión** no se autorizaron recursos originalmente. La cifra negativa en este rubro por 6,417.7 miles de pesos provienen de operaciones ajenas.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 la APITOPO, ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda función* *Transporte*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 1.7% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 35.5% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la APITOPO realizó la erogación de los recursos en el gasto corriente, lo que permitió fortalecer las acciones de control mediante el órgano de vigilancia y control en la Entidad.
- A través de la **finalidad Desarrollo Económico** se concentró el 98.3% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 55.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior es muestra de la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la APITOPO.
 - ❖ Mediante esta **función Transporte** se erogó el 100% de los recursos ejercidos en esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizó la erogación de recursos totalmente para gasto corriente, esto contribuyó a que Entidad mantuviera la prestación de sus servicios en forma eficiente y eficaz, dando como resultado la calidad en la prestación de los servicios a la comunidad portuaria que hace uso de ellos.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 APITOPO no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J2W	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,100,568.0	1,100,568.0	1,402,080.0	130,967.0	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0	0.0	
Dirección de Área	559,296.0	559,296.0	3,3368,452.0	202,524.0	
Subdirección de Área	405,336.0	405,336.0	3,3320,306.0	148,108.0	
Jefatura de Departamento	320,376.0	320,376.0	6,460,459.0	249,744.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	0.0	0.0	0.0	0.0	
Confianza	107,103.0	226,020.0	3,799,366.0	345,800.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.